



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA:

27 DE JUNIO DE 2013

ESPECIAL ANDALUCÍA

RELEVO EN EL PSOE-A ► SORPRESA EN EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD



José Antonio Griñán interviene ante el Parlamento andaluz en el debate sobre el estado de la comunidad. EFE

Griñán se irá tras agotar la legislatura y reabre el debate de la sucesión de Rubalcaba

► Propone limitar a dos los mandatos presidenciales en la Junta ► Susana Díaz se perfila como sucesora, pero evita pronunciarse pese a que el PSOE andaluz quiere primarias en julio ► La guardia de corps del secretario general dice que los tiempos en Andalucía no condicionan los de la ejecutiva federal, que prevé primarias tras las europeas de 2014 ► El anuncio pilló en fuera de juego al PP, que tendrá que elegir antes a su candidato, y a IU, que teme unas elecciones autonómicas anticipadas

José Antonio Sau
MÁLAGA

@SauMartin



El presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, dio ayer un sonoro golpe de efecto que condicionará la vida política del PSOE a nivel nacional. En el debate del estado de la comunidad, anunció su decisión de no repetir como cabeza de cartel socialista para las elecciones autonómicas de 2016. La noticia cayó como un jarro de agua fría sobre la guardia pretoriana del secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, muy cuestionado internamente, y dio alas al sector crítico, de tal forma que el líder de Ferraz tuvo que salir a la palestra para recordar que el calendario que se abre ahora para la organización andaluza no tiene por qué ser el que siga la formación nacional.

Nadie supo bien si Rubalcaba expresó su decisión o un deseo, porque lo cierto es que su rival directa en el último congreso, Carmen Chacón, elogió la «responsabilidad» del presidente andaluz al pensar «en un relevo generacional». El paso de Griñán abre varios melones sin catar: el debate sobre la sucesión de Rubalcaba, que quería celebrar las primarias tras las europeas de 2014; el de la suya propia, cuya alumna mejor colocada es la consejera de la Presidencia, Susana Díaz, que ayer no dijo ni esta boca es mía; el de un posible adelanto electoral en Andalucía, de tal forma que los comicios se celebrarían en 2014 y no en la primavera de 2016; y, de paso, provocó un maremoto en el PP, que tendrá que elegir, ahora sí, rápido a su líder autonómico -nadie quiere a Zoldo-, y en IU, que teme un horizonte de ruptura del pacto de gobierno y unas elecciones anunciadas, con la posibilidad de perder la mayor cuota de poder autonómico aglutinado jamás.

Primero la noticia: Griñán dijo en el Parlamento andaluz que limitará a dos sus mandatos, lo que significa que no optará a la reelección. Sustituyó a Manuel Chaves el 22 de abril de 2009, y tras tres años, en marzo de 2012, perdió por tres escaños las elecciones con el PP, pero siguió gobernando tras un pacto con IU de un ayer cariacontecido Diego Valderas.

Cambio de timonel

El presidente de la Junta dijo que un proyecto político «ha de renovarse permanentemente», introduciendo de paso otro sano debate: el de limitar a dos los mandatos presidenciales del PSOE, y, por extensión, el de todo tipo de cargos, incluida la Junta. Primero, eso sí, pidió diálogo al respecto. Por tanto, su ocaso político llegaría en la primavera de 2016, aunque los rumores sobre un adelanto electoral para 2014 son cada vez más insistentes. Tiene 67 años, y hasta ahora, pese a haber apoyado a Chacón en el congreso federal, ha sido el principal valedor de Pérez Rubalcaba, ce-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

rrando en varias ocasiones el debate sobre su sucesión, una posición reforzada por el enorme peso del aparato autonómico en el partido. Andalucía es la federación, más numerosa y la que marca los tiempos.

«Los partidos son los que aseguran la sucesión de las causas, las personas estamos sujetas a la biología», dijo a un perplejo Parlamento autonómico. El presidente debe «renovarse periódicamente». Habló del éxito de la Transición que sirvió para construir un modelo de convivencia jamás visto en España. Ese marco ha de servir de ejemplo para demostrar cómo se pueden renovar los actores políticos y de cómo pueden cambiar la política y la construcción de un país. «A pesar de ello, no es tiempo de pensar en el pasado para repetirlo, sino para construir desde su recuerdo un futuro distinto; no puede ser que la sociedad cambie, los retos cambien, los problemas sean nuevos y que los dirigentes no sean solidarios con el cambio».

Señaló que en los cuatro años que lleva dirigiendo el Ejecutivo andaluz, ha hecho frente a un periodo «de una intensidad común», donde intentó «sostener el timón de Andalucía en los peores momentos de tormenta financiera», para que la nave de la comunidad «no se desviara del progreso y la justicia». Lo hará en esta legislatura, porque quiere «una comunidad con consensos renovados».

Nada más conocerse la noticia,

«Los partidos son los que aseguran la sucesión de las causas, las personas estamos sujetas a la biología»

Rubalcaba no quiere ni oír hablar de primarias nacionales antes de las europeas de 2014

Valderas descarta un adelanto electoral porque no quiere renunciar a la mayor cuota de poder de IU desde hace años

el PSOE andaluz filtró su intención de apurar los plazos para realizar primarias en julio. La consejera de la Presidencia, Susana Díaz, elogió a su jefe pero no mostró sus cartas. Hay consenso en torno a su cercano liderazgo autonómico. El vicesecretario andaluz, Mario Jiménez, se botoró de la puja. El tándem de poder queda claro.

Si el gesto de Griñán supondrá un cambio de norte en la brújula de Ferraz, es una posibilidad que no le gusta a Rubalcaba, quien vio ayer «atnadado» el adiós de Griñán, pero no el suyo. «Los dios compartimos también que el calendario del PSOE es el calendario del PSOE y no va a cambiar por esta decisión que corresponde a la Junta de Andalucía y que es para Andalucía». No para España le faltó decir.

Su guardia de corps saltó rápido a la arena. El expresidente de la Junta Manuel Chaves, a quien sucedió Griñán por imposición de Zapatero, pidió que las razones del presidente andaluz, «sean cuales sean»,

GRÑÁN

«He meditado muchísimo la decisión»

► José Antonio Griñán llegó al Parlamento cuando la noticia ya se sabía, y, antes de encerrarse con su grupo, dijo a los periodistas que ha meditado «muchísimo» su decisión de no optar a la reelección en las próximas autonómicas. Este momento, indicó, «es muy bueno». Llegó acompañado de la consejera de la Presidencia, Susana Díaz, que es uno de los nombres que se tarajan como posible sucesora, del vicesecretario Mario Jiménez y del portavoz parlamentario, Francisco Álvarez de la Chica. Griñán indicó que estaba «estupendamente». El PSOE andaluz se reunió en la tarde del martes con los ocho secretarios provinciales para comunicarle su decisión, aunque en Ferraz negaron conocerla. Los primeros espadas del socialismo español como Soraya Rodríguez y Ramón Jáuregui negaron conocer el porqué de la retirada de Griñán.

no se interpreten en clave interna. «Espero que no desvíen la atención del partido de los problemas de los ciudadanos, que esto no se enfoque hacia el interior del partido», precisó. Sobre si ello afectará a Rubalcaba, dijo: «Una cosa no tiene que ver con la otra; uno es presidente y el otro es secretario general».

Rubalcaba no quiere ni oír hablar

de primarias antes de las europeas de 2014. Fuentes de Ferraz insistieron en que la decisión del líder andaluz trastoca la hoja de ruta de la cúpula nacional, y no se dan por aludidos sobre el relevo generacional: recordaron, incluso, que Rubalcaba tiene cinco años menos que Griñán, quien en 2016 tendrá 70 años.

Carmen Chacón, la antagonista de Rubalcaba, no habló del asunto de forma directa, pero su lenguaje corporal y sus palabras la delataron: elogió la responsabilidad de Griñán por pensar «en un relevo generacional». Quizás sea una forma de agradecer el apoyo que la primera recibió del jefe del Ejecutivo andaluz en el congreso. «Hoy no es el día de pensar en eso», subrayó en cuanto a su sucesión. Pero si el calendario electoral andaluz se adelanta en dos años, a 2014, la cuerda se tensará también para la ejecutiva federal. El secretario de la federación madrileña, Tomás Gómez, también descartó este punto.

¿Lo sabía Rubalcaba?

Algunas informaciones hablaban ayer de que Rubalcaba no sabía nada, pero el expresidente de Castilla La Mancha José María Barreda precisó en el Congreso que sí lo sabía y que lo respeta. Hay incluso algún crítico que ironizó al respecto asegurando: «Cuando las barbas de tu vecino veas pelar...».

Sin saberlo, Griñán ha tensado los andamiajes del PP andaluz, en el que Juan Ignacio Zoido, alcalde de Sevilla y presidente regional, es cuestionado día sí y día también por

los barones provinciales. No le gusta a ninguno. Ayer, el portavoz del PP en el Parlamento, Carlos Rojas, aseguró que lo que hizo el presidente andaluz es dimitir por el tema de los BRF, se quejó de que no haya dado explicaciones sobre el sumario que instruye la juez Alaya y habló de una posible imputación.

Eso sí, no miró para dentro, porque si el PSOE elige en julio a Susana Díaz como cabeza de cartel para las andaluzas de 2016 y los comicios se celebran en 2014, el PP tendrá que trastocar su calendario y elegir antes, mucho antes, a su líder, sin que hasta ahora haya una alternativa clara a Zoido, al que se cuestiona desde todos los frentes internos más que a su antecesor Javier Arenas. Además, en plena ofensiva austera del PP nacional, el andaluz lo tendrá difícil para repetir la victoria pírrica de 2012.

En cuanto a IU, el vicepresidente de la Junta, Diego Valderas, descartó un adelanto electoral «no está enclina de la mesa», se dijo sorprendido por el momento elegido para comunicar la marcha, y explicó que tendrá que ser el propio Griñán quien decida si aguanta lo que queda de legislatura. «El acuerdo de gobierno es entre el PSOE e IU, no entre Griñán y Valderas», indicó, y recordó que hace poco la coalición de izquierdas eligió a Antonio Maíllo como coordinador general. Tal vez, ¿pero será éste el cabeza de cartel en las próximas autonómicas? Griñán dinamitó ayer la tensa calma de la escena política nacional y, de paso, le ha montado un circo a IU y PP.

José Antonio Griñán, el presidente que no ganó las elecciones autonómicas

Amante de la ópera, lector empedernido, sus rivales lo creen un pedante y otros alaban su vasta cultura

L. O. MÁLAGA

► José Antonio Griñán se marchará tras haber gobernado la región más poblada de España durante siete años -si agota la legislatura- con la «espiná» de no haber ganado, por tres escaños, las

elecciones autonómicas.

Presidente de Andalucía desde el 22 de abril de 2009, Griñán accedió al cargo tras la dimisión de Manuel Chaves, y casi tres años después, cuando tuvo que someterse al escrutinio de las urnas en los comicios de marzo de 2012, los electores dieron por primera vez la victoria al PP, aunque sin mayoría absoluta, por lo que ha seguido gobernando gracias a un pacto con IU, una coalición inédita en esta comunidad.

Griñán, el cargo institucional

de más relevancia con que cuenta el Partido Socialista en España, ha manejado los tiempos políticos imprimiendo su sello personal, lo que ha desconcertado en no pocas ocasiones a sus propios compañeros, como cuando decidió convocar en solitario las últimas elecciones andaluzas, apuesta que se ha convertido en uno de sus mayores logros políticos al conservar el poder en la comunidad.

Amante de la ópera, lector empedernido, sus rivales le achacan cierta pedantería y los más cerca-

nos alaban su solidez intelectual y una vasta cultura.

Casi un año después de que Chaves le pasara el «testigo» al frente de la Junta, Griñán le relevó también como secretario general del PSOE de Andalucía y, desde febrero de 2012, ocupa el cargo de presidente federal del partido, un puesto que también ostentó su mentor.

Ambos ocuparon además la cartera de Trabajo, primero nuevamente Chaves -entre 1986 y 1989- y, entre 1993 y



1996, Griñán. Profesor del Derecho del Trabajo, como Chaves, su primer cargo fue el de vicesecretario de Trabajo de la Junta en 1982, aunque su carrera política se consolidó con la llegada de su antecesor a la Presidencia de la Junta en 1990, cuando le nombró consejero de Salud y, sobre todo, a partir de 1994 cuando regresó a la política andaluza.

MIMMA

museo interactivo de la música Málaga

Ayuntamiento de Málaga
#malagafuncions

Horario
Lunes* de 10h. a 14h.
Martes a domingo,
de 10h. a 14h. y de 16h. a 20h.
* Cerrado lunes por la tarde

Teléfono
T. 952 210 440
Palacio Conde de las Navas
c/ Boatas, 15 28008 Málaga
mimma.es

Se ruega tocar
please play

Ven a conocer nuestras nuevas instalaciones

JESÚS
HINOJOSA

AGUAS REVUELTAS EN EL PUERTO

La destitución del director, que durante sus cuatro años en el cargo ha despedido a dos ingenieros jefes, se convierte en la patata caliente de Plata en pleno conflicto con los trabajadores

Desde su llegada hace ahora cuatro años, las aguas bajan revueltas en la Autoridad Portuaria de Málaga. Nadie podía sospechar, a finales de julio del año 2009, que el nuevo director del Puerto, el ingeniero José Antonio Caffarena, iba a ser el desencadenante de una serie de polémicas que han enturbiado considerablemente la imagen de la institución portuaria, sin que sus dos anteriores presidentes, Enrique Linde y José Sánchez Maldonado, se hayan decidido a dar un golpe de timón para que la nave vuelva a la travesía de la normalidad, o al menos para apaciguar el temporal.

La gestión de Caffarena, a la que previsiblemente pondrá fin el consejo de administración de mañana, ha estado marcada por destapar el caso de presuntas ilegalidades en contrataciones dirigidas por el anterior jefe de Infraestructuras, Juan Pablo Gómez de la Fuente, que llevaron incluso a su detención en el marco de la llamada 'operación Dársena' por un posible caso de corrupción que investigan

la Fiscalía y la sección de blanqueo de capitales de la Unidad contra la Droga y el Crimen Organizado (UDYCO) del Cuerpo Nacional de Policía en la Costa del Sol.

No obstante, la depuración emprendida por el todavía director del Puerto a la hora de mirar con lupa las obras ejecutadas con anterioridad a su llegada al cargo es vista desde dos ópticas dentro de la propia institución portuaria.

Los hay que, como el representante sindical de UGT, Juan Antonio Triviño, defienden su manera de proceder como garante de la legalidad y fiscalizador de las obras realizadas en una época de clara bonanza para el Puerto, que desarrolló cuantiosas inversiones para poner en marcha la estación de cruceros y el muelle de contenedores. Su revisión de los contratos sirvió para poner al



Atraques de cruceros

desobscuir un modo de proceder irregular pero que incluso anteriores directivos del Puerto llegaron a calificar de habitual ante el juez. Se trata de cubrir modificaciones de proyectos ampliando determinadas partidas de la misma obra con el fin de no tener que pasar por una nueva tramitación del expediente, con la consiguiente demora de los plazos previstos para la puesta en funcionamiento de las infraestructuras. Según fuentes consultadas, esta forma ciertamente irregular de evitar modificaciones es una práctica común en otras administraciones, sin que haya derivado en actuación judicial alguna.

Desde otra óptica, muchos ven en la forma de actuar de Caffarena una 'vendetta' contra el anterior jefe de Infraestructuras, con el que compitió hace dos décadas para optar a la plaza que ocupó hasta que fue despedido en enero de 2011 a

raíz de las irregularidades investigadas en la obra del atracadero sur de cruceros. Caffarena pasó a ser director del puerto de Algeciras desde 1998 a 2004, tras lo que regresó como funcionario a la antigua Confederación Hidrográfica del Sur.

En ese sentido, destacan que una de sus últimas medidas ha sido, el pasado mes de abril, despedir a otro ingeniero jefe del Puerto, en concreto al de la División de Obras, que fue estrecho colaborador del malogrado Juan Pablo Gómez de la Fuente. Según fuentes consultadas, este último ingeniero despedido fue expedientado por negarse a firmar precisamente una liquidación de obra muy similar a la que llevó a Gómez de la Fuente a ser investigado por la fiscalía tras el expediente disciplinario promovido por Caffarena. Sin embargo, éste negó a éste periódico que el despido se haya producido por ese motivo. «Eso es absolutamente falso, y tengo documentación para demostrarlo», dijo. Según explicó, se ha prescindido de los servicios del jefe de División por faltas graves y errores en la liquidación del acceso al dique de Levante.

Sea como fuere, lo cierto es que la actuación del hasta ahora director del Puerto es toda una patata caliente en las manos del nuevo presidente de la Autoridad Portuaria, Paulino Plata, que ha decidido no esperar más para destituirlo mañana, en su primer consejo de administración. Como sustituto para Caffarena, se da por hecho el nombre del jefe de departamento de Finanzas, Rafael Bermúdez, quien tendrá el reto de ayudar a dar un nuevo rumbo a la institución.

El Gobierno certifica que el Auditorio de Málaga no se construirá

La delegada Carmen Crespo insiste en que no se pueden «reternizar las cosas», y el ámbito cultural y musical de la ciudad habla incluso de «tomadura de pelo»

:: ANA PÉREZ-BRYAN / M. ANGELES GONZÁLEZ

MÁLAGA. Parecía que al enfermo le quedaba un hilo de vida, que la desconexión de toda esperanza se demoraba, al menos, hasta septiembre. A esa virtual resaca parecían agarrarse el martes los representantes políticos que tomaron parte en la última reunión del consorcio del Auditorio de Málaga, cuyo futuro, sin embargo, quedó ayer sentenciado tras las declaraciones de la delegada del Gobierno en Andalucía, Carmen Crespo, que no hizo más que certificar el final de un proyecto que por unas razones u otras lleva más de dos décadas sobre la mesa de los políticos: «La ley establece que el consorcio desaparezca, eso está claro», zanjó la representante institucional, que insistió en el hecho de que «no se pueden eternizar las cosas ni establecer consorcios o actuaciones que realmente vengan a redundar en un gasto económico y que no produzcan posibilidades».

Las declaraciones de Crespo se produjeron justo un día después de la última reunión del consorcio del Auditorio y en medio de una reacción de indignación creciente por parte del sector cultural y musical de la ciudad, que contempla con asombro y cierta resignación «cómo hemos vuelto a dejar escapar el tren de una infraestructura vital para la ciudad». Así abría el libro de condolencias por el proyecto que pudo ser y ya no será —al menos por el mo-

mento— el primer director de la Orquesta Filarmónica de Málaga y catedrático ya jubilado del Conservatorio Superior de Música de Málaga Octav Calleya, que ha estado al tanto del proyecto desde sus primeros pasos en la década de los 90 y que contempla «con tristeza» cómo en Málaga se han hecho «infraestructuras deportivas que a veces no tienen sentido y que para la cultura al final no hay nada». El maestro Calleya puso la puntilla con su última reflexión: «Al final nos conformamos con la playita, la cervecita y el solecito y eso es muy triste».

Carlos Álvarez
Baritono

«Desde luego que si el proyecto del Auditorio termina así me encontrarán ahí»



El coro de voces en contra de la decisión de dejar morir el proyecto siguió sumando reacciones durante toda la jornada. Uno de los más contundentes fue el baritono malagueño Carlos Álvarez, que no dudó en emplear el término de «tomadura de pelo» para referirse al carpetazo del Auditorio y que asegura que está dispuesto a dar el do de pecho por el proyecto en el caso en que se deje pasar de nuevo. «Desde luego, si esto termina así me encontrarán ahí», advirtió el baritono, que anima a una contestación social similar a la que terminó por lograr el uso cultural de la Aduana. Visiblemente enfadado, Álvarez siente que «nos han mentido» y exigió «una explicación en bloque por parte de los responsables políticos implicados en el proyecto, que además deberían dejar inmediatamente sus cargos». «La ciudad y la orquesta merecen una respuesta», concluyó el baritono.

En un nivel de indignación similar se movió el arquitecto y urbanista Salvador Moreno Peralta, que fue más allá y calificó de «estafa» el hecho de que «se puedan convocar concursos públicos sin saber si realmente se pueden hacer». La «inmoralidad» reside «en que el político dispone gratis de un banco prodigioso de ideas que ponen los profesionales y al final no se hace nada con ellas», protestó el arquitecto, autor del anteproyecto de la primera idea de Auditorio, presentada en 1990 con el nombre de Palacio de la Música y Congresos.

Salvador Moreno Peralta
Arquitecto y urbanista

«Es una estafa que se convoquen concursos públicos sin saber si se pueden hacer»



Al margen del coste moral que supone el aparcar un proyecto en el que se ha invertido mucho tiempo y no poco dinero, otras voces tratan de poner orden en este escenario desafiado y siguen proponiendo una solución que cuente también con la iniciativa privada. Es el caso de Fernando Francés, director del CAC Málaga.

Fernando Francés
Director del CAC Málaga

«El turismo y la cultura deben ir de la mano porque es un binomio que funciona»



laga, que en su amplia experiencia como gestor cultural sugiere que «hay que ser más creativos» y aboga por que no se desande un camino «que ya tiene mucho avanzado». «Lo importante es que el consorcio no desaparezca», observó Francés, que está al frente de un espacio que compar-

Manuel Sánchez Benedito
Director de la F. Musical Málaga

«El Auditorio es un proyecto rentable porque la música cada vez interesa más»



tiría casi vecindario con el Auditorio, proyectado en la explanada de San Andrés.

A su juicio, es una «obviedad» que el turismo y la cultura han de ir de la mano porque es un binomio que funciona, un diagnóstico en el que coincide con el director de la Fundación Musical Málaga, Manuel Sánchez Benedito. Algo más optimista que sus colegas, el mecenas está convencido de que «el Auditorio es un proyecto rentable, porque la música cada vez interesa más y hay un tipo de turismo activo capaz de moverse a cualquier lugar del mundo si hay una buena oferta». «Además, Málaga se colocaría de inmediato en el mapa mundial», insistió Sánchez Benedito.

Además de la proyección internacional, la construcción del Auditorio vendría a resolver un problema que arrastra desde hace años la OFM, el de la falta de una sede adecuada en la que desarrollar sus programas. Juan

Juan Carlos Ramírez
Gerente de la OFM

«Puede que esto sea una oportunidad para hacer las cosas de otra manera»



Carlos Ramírez, gerente de la orquesta, ha vivido en primera persona las idas y venidas de un proyecto que asume que verá «sólo si se produce un milagro». Pero Ramírez es de los que también ve el vaso «medio lleno» y vislumbra en el abandono de esta idea de Auditorio «una oportunidad para hacer las cosas de otra manera». A cambio, el gerente de la orquesta propone la construcción de «un auditorio puro, que es lo que realmente se necesita, además el presupuesto se reduciría inmediatamente a una cuarta parte». En este sentido, Ramírez insiste en que la necesidad

«es de Málaga, no de la orquesta». «¿Por qué nadie se cuestiona que los cuadros tengan que estar en un museo y sin embargo si se pone en duda que la música tenga que hacerse en un auditorio?», se preguntó el gerente de la OFM.

Con ellos ha actuado en más de una ocasión el violinista malagueño Jesús Reina, que triunfa en escenarios internacionales y que atiende a SUR unos minutos antes de ofrecer un concierto en Austria. Para él, «sería vital que la orquesta tuviera un hogar, un lugar en el que desarrollar-

Jesús Reina
Violinista

«Sería vital que la orquesta tuviera un lugar en el que desarrollarse»



se y que sirviera de punto de encuentro para los aficionados a la música». El solista coincide con Ramírez en exigir una sede aunque para eso haya que renunciar a parte de la espectacularidad de la infraestructura proyectada en la zona oeste del Puerto. Y en esta misma línea se mueve también la gestora cultural Tecla Lumbreras, que asume que «ese ha pasado la hora de las grandes infraestructuras de autor que se llevaban todo el presupuesto y que al final no dejaban nada para dotar al espacio de contenido». La profesora de la UMA propone, en este sentido, una apuesta decidida por la cultura como industria a imagen y semejanza de lo que se hace en Islandia, que ha conseguido arrancar los motores de la recuperación apoyándose en la industria audiovisual y, sobre todo musical. A ellos la música les ha salvado. En Málaga, en cambio, parece que quedan muchas cosas por afinar antes.

Tecla Lumbreras
Gestora cultural

«Se ha pasado la hora de grandes infraestructuras que se llevaban todo el presupuesto»



Octav Calleya
Director de Orquesta

«Nos conformamos con la playita, la cervecita y el solecito y eso es muy triste»



La industria cultural pide más ambición a la Ley de Mecenazgo aunque espera que anime el consumo



FRANCISCO GRINAN

En Twitter: @PacoGrinan

La dificultad para emitir facturas en espectáculos o el retraso de su entrada en vigor hasta 2014, escollos de un anteproyecto que beneficia al espectador

MÁLAGA. Todos coinciden. Libreros, exhibidores, productores musicales, gestores teatrales y galeristas de arte. El anteproyecto de la Ley de Medidas de Estímulos de la Actividad Cultural en Andalucía —bautizada ya como Ley del Mecenazgo de Andalucía— es una iniciativa en favor de la cultura y es «bienvenida». Nadie duda de las «buenas intenciones» de esta iniciativa legal que va dirigida sobre todo a los usuarios de productos culturales al establecer una deducción fiscal de hasta 240 euros al año por acudir a espectáculos o comprar libros y obras de arte, entre otros. El sector espera que la medida sirva para animar el consumo de una actividad especialmente maltratada por la crisis y el aumento del IVA (del 8 al 21%), pero la mayoría califica la ley de «mejorable» y «restrictiva» y pide «más ambición» en su próximo trámite parlamentario.

Los matices van por barrios. Así, el mercado del arte no ve con buenos

ojos el límite de 45.000 euros de base imponible que fija la nueva ley para que los consumidores puedan desgravarse los productos culturales, ya que deja fuera al cliente natural de las galerías. «Precisamente, lo importante es que las grandes fortunas desgraven por hacer colecciones para así estimular el mercado del arte y crear riqueza», consideró ayer el galerista Alfredo Viñas, que abogó por eliminar el límite de la base imponible.

En el lado opuesto, desde el punto de vista financiero, está la regularización del 'crowdfunding'. «Se están haciendo muchas producciones en espectáculos y teatro con poco dinero y con microcréditos de particulares que estaban en un limbo, por lo que ahora hay un soporte legal para estos pequeños contribuyentes», consideró el director del Teatro Cánovas, Antonio Navajas, que espera que la ley incluso pueda mejorar con la aportación del resto de grupos políticos en el Parlamento andaluz.

No obstante, el trámite de esta nueva y demandada Ley de Mecenazgo también preocupa. Así, desde la Asociación de Libreros de Málaga observan con optimismo la nueva legislación, que la consideran un «un primer paso en la buena línea para apoyar al sector que vive una crisis de venta muy pronunciada», explicó ayer el presidente de esta entidad y responsable de De Libros, Rafael Hervías. Los libreros tienen esperanza en que la medida acelere las ventas, pero ven muy lejos el horizonte de 2014 en el que se aprobaría de manera definitiva lo que todavía es un anteproyecto de ley. «Para nosotros —explica

EL SECTOR ANTE LA NUEVA LEY



Cines y teatros

¿Cómo dar facturas cuando hay una cola ante la taquilla?

Los cines y teatros expresan la dificultad técnica para facilitar facturas nominales en el momento de adquirir las entradas.



Arte

Los clientes habituales se quedan fuera

El sector critica que ley que deje fuera las rentas de más de 45.000 euros y, por tanto, al comprador habitual de arte.



Libros

La ley favorece el consumo de lectores

La Asociación de Libreros agradece la ley, pero pide más medidas para el fomento de la lectura y promoción de la cultura.



Mecenazgo

Regulación del 'crowdfunding'

La ley regula la moda del micromecenazgo con la desgravación de pequeñas aportaciones a películas o grupos de música.

Hervías—es importante que la deducción fiscal que se pueden aplicar los lectores por la compra de ejemplares fuera inminente para impulsar el consumo en el segundo semestre de 2013» en lugar del ejercicio fiscal de 2014 que además se reflejaría en las declaraciones que presenten los contribuyentes un año después, en 2015.

Factura vs entrada

Con expectación también esperan la nueva ley desde el cine, el teatro y los espectáculos. Aunque desde el punto de vista práctico observan un problema a la hora de emitir las facturas con las entradas. «Hay que articular una forma para que la misma entrada sirva para justificar la desgravación en la Declaración de la Renta. Pero si hay una cola y todo el mundo quiere una factura con su nombre, nif y datos personales, el taquillero no podrá atender esa demanda en tan poco tiempo», explicó el director comercial del Teatro Alameda, Jesús Sánchez Ramade, que expresa la complejidad para emitir facturas de las 46.000 entradas que venden cada año.

Por su parte, desde el ámbito de la música y los espectáculos, Daniel Rodríguez, codirector de Grupo Mundo, piensa que el problema técnico que supone las facturas se puede solucionar o emitir con posterioridad a las funciones, aunque tiene dudas sobre el reflejo de la ley en el aumento del consumo. «Fomentar la cultura es una buena medida, pero no estoy seguro de qué porcentaje de personas tendrán la paciencia de guardar las facturas y tiques para desgravárselos un año después», reflexiona.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha acordado iniciar la tramitación del anteproyecto de la Ley de Medidas de Estímulos de la Actividad Cultural en Andalucía. Del texto que se ha entregado por la Consejería se deduce que se quiere desarrollar una normativa sobre el mecenazgo, pero también sobre otras muchas cosas.

Se reconoce que la financiación pública ya no puede ser la única vía, sino que ha de gestarse un nuevo marco en el que aquella conviva y colabore con el mundo de lo privado.

En el fondo de todo el texto late la idea de concebir la cultura como una variable económica de primera magnitud. En Andalucía la cultura es infraestructura; ya no es, tan sólo, el principal elemento de cohesión social, sino una potente actividad generadora de riqueza y así ha de ser tratada. Es bueno que así se reconozca, pero no lo es que se pretenda hacer desde el control más intervencionista. Nos explicaremos.

Se establecen deducciones fiscales especiales en tres impuestos significativos, el IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas), el de

JOSE MANUEL CABRA DE LUNA
ABOGADO Y CREADOR PLÁSTICO

UN ANTEPROYECTO DE
LEY CONFUSO E
INTERVENCIONISTA.

Sucesiones y Donaciones y el Transmisiónes Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; tributos cedidos en su gestión a la Junta. Pero esas deducciones tienen una doble limitación, la del destinatario y la del donante o mecenas.

Sólo se contemplan como deducibles en su cuota íntegra autonómica (la parte que del IRPF le corresponde percibir a la Junta) el 15% de las donaciones efectuadas a consorcios participados por las administraciones públicas, fundaciones y asociaciones de utilidad pública y para proyectos inscritos en el Registro Andaluz de Colaboración Cultural (que se crea 'ad hoc'). También tendrán carácter deducible las donacio-

nes para investigación, conservación, restauración etcétera de bienes de Andalucía, titularidad de la Junta, declarados BIC e inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Si la perceptora de la donación es una empresa cultural privada, sus fondos propios no pueden superar los 200.000 € (o sea, una microempresa; lo que es penalizar a muchas empresas medias).

Desde la perspectiva del donante o mecenas, no podrán acogerse a estas deducciones las personas físicas cuya base supere los 80.000 € en declaración individual o 100.000 en conjunta. ¿Por qué impedir que alguien que supere esas cantidades no pueda acogerse a un beneficio fiscal

que, en cualquier caso, es pequeño puesto que el límite de la deducción por contribuyente es de 240 €? Es, quizá en el segmento de contribuyentes superior a esos toques, donde esté más desarrollada la cultura del mecenazgo.

También existe, y es novedosa, pareciéndome bien intencionada pero poco práctica, la misma deducción por consumo cultural. El 15% del importe de lo que al año gastemos en libros o en ir al teatro o salas cinematográficas y similares también podremos deducirlo de lo que nos toque pagar en el Impuesto de la Renta; con el mismo tope de los 240 €. Pero ¿quién controla eso y cómo?

Pues ¡asómbrense!, la prueba se efectuará mediante la correspondiente factura y el librero o el taquillero que les venda el libro o el ticket para ver la película «deberá remitir a la consejería competente en materia de cultura una declaración informativa sobre las facturas u otros justificantes expedidos en cada año natural, en la que, además de sus datos de identificación deberán constar: 1º. Los números de identificación fiscal y los datos de identificación personal de las personas adquirentes o consumidoras y 2º. El concepto o im-

porte individualizado del valor de lo adquirido o consumido». No le arriando la ganancia a los empresarios de productos culturales. ¿Comprenden ustedes ahora porque he titulado este anteproyecto de ley de intervencionista? Quizá controlar esto va a costar más que la riqueza que se espera generar con ello.

Pero no acaba ahí la cosa, pues de esta deducción solo se podrán beneficiar los contribuyentes cuya base no supere los 45.000 € si tributan por separado o los 55.000 € si lo hacen conjuntamente. ¿A quién se penaliza con este tope, al contribuyente que gane más o a los empresarios culturales? Buena idea es la introducción de la posibilidad de que museos y otros espacios de cultura puedan ser utilizados mediante el pago de una tasa para actos sociales. Es una vía de financiación de los propios espacios y una forma de incrementar la valoración social de los mismos. Así que ya mismo, se podrán celebrar bodas en la Aduana.

En resumen, un texto que tiene que mejorar profundamente; ha de ganar en rigor conceptual y en realismo, lo que tiene que perder en afán de control e intervención excesiva.

Economía

Los créditos europeos del BEI para las pymes serán caros y restringidos

A España le corresponderán hasta un máximo de 11.600 millones, en función de la demanda

Van Rompuy urge a la UE a que dé respuesta al ahogo que sufre la pequeña empresa en Europa

José M. Triper / M. Basarte
MADRID/BRUSELAS.

En España y en Europa los están vendiendo como la panacea, pero los analistas financieros, empresarios y responsables de las organizaciones representativas de autónomos y pymes, coinciden en afirmar que los créditos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) que el Consejo Europeo de hoy y mañana va a autorizar para las pequeñas y medianas empresas, no serán un remedio sino un pequeño paliativo y, además, caro, escaso y selectivo.

Una oferta de crédito que, en principio, prevé destinar hasta 100.000 millones de euros para aliviar las necesidades de financiación de las pymes europeas, y de los que a España le corresponderán un máximo de 11.600 millones, en función de la demanda que se reciba.

Los créditos se instrumentarán a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), quien comercializará esta nueva línea ICO-BEI a través de los bancos comerciales, tal y como hace con las líneas de mediación del crédito oficial.

Esta es, precisamente, una de las causas por la que los créditos europeos serán caros, o al menos similares o no mucho más baratos del 8,5 por ciento de interés al que actualmente se conceden los préstamos de las líneas nacionales del ICO.

Atendiendo a las informaciones que, tanto desde Bruselas como desde Madrid, se vienen difundiendo sobre la ejecución de este nuevo instrumento de financiación, el BEI procederá a titularizar el crédito para emitir paquetes de deuda, por la que deberá pagar un tipo de interés en los mercados. Por ello, el tipo de interés al que se ofertarán a las pymes españolas será el resultado de sumar el margen diferencial del BEI, más el margen diferencial del ICO y el de los bancos privados que los comercialicen.

En cualquier caso, los expertos consultados resaltan que el tipo resultante "estará en la línea del 8,5 por ciento, o como mucho un punto menos", es decir en línea con los tipos actuales del mercado.

Del hecho mismo de la titulación del crédito deriva el carácter selectivo de los préstamos, ya que el BEI se verá obligado a conceder la financiación sólo a empresas con elevados índices de solvencia para no exponerse a una rebaja de su calificación de riesgo en los mercados.



El ministro de Economía, Luis de Guindos, frente a su homólogo irlandés, Michael Noonan. EFE

Guindos: se ha dado un paso más hacia la Unión Bancaria

Para el ministro de Economía y Competitividad español, Luis de Guindos, lo importante de la reunión de ayer, en el Ecofin extraordinario con sus homólogos europeos, es el "mensaje claro" que se lanza sobre la protección de los depósitos. A su juicio, llegar a un acuerdo en esta directiva es "un paso más hacia la Unión Bancaria" de cara a la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno europeos que se celebra hoy y mañana. Sobre el adelanto de los 6.000 millones de euros para contribuir a la lucha contra el de-

semplo juvenil durante los años 2014 y 2015 y las críticas sobre su poca cuantía, Luis de Guindos resaltó ayer que para la economía española es "vital" cualquier ayuda para combatir el desempleo juvenil debido a nuestra elevada tasa de paro en el tramo de edades más tempranas, que supera el 50 por ciento y "cuantos más fondos, mejor", dijo. El ministro resaltó que el crédito para las pymes y la Unión Bancaria también puede contribuir al crecimiento económico y crear empleo para los más jóvenes.

Por ello, y aunque la normativa de los créditos no va a limitar el acceso a los mismos en función del tipo de empresas, las condiciones que se impongan limitarán, prácticamente, la financiación a pymes con un mínimo de diez trabajadores y con garantías suficientes.

Y, respecto a la esesaz, sólo decir que si los datos del Banco de España estiman que sólo en nuestro país el saldo vivo del crédito a empresas ha bajado en 120.000 millones, poco se va a poder hacer con menos del 10 por ciento de esta cantidad, que es el máximo que nos correspondería en el reparto.

Resultados tangibles

Pero la financiación de las pymes es sólo una de las múltiples cuestiones que han de tratarse en la cum-

bre que empieza hoy; y cuya posible falta de resultados preocupa ya al presidente permanente del Consejo Europeo.

Por ello, Herman Van Rompuy pidió ayer a los líderes europeos "resultados tangibles" con respecto a la "urgente necesidad" de aliviar el ahogo de las pymes y también luchar contra el desempleo juvenil. A pesar de estas apremiantes palabras por parte del político belga, lo cierto es que se espera que en la cumbre los Veintisiete se limiten a aprobar meros parches con la vista puesta en las elecciones alemanas de otoño y un posible o imposible giro de Angela Merkel hacia las políticas de creciento.

Lo previsible es que los líderes europeos respalden la propuesta de adelantar 6.000 millones de euros presupuestados para el periodo 2014-2020 para los dos primeros años con el propósito de luchar contra el paro que afecta a los menores de 25 años.

Máximo cuatro meses en paro

Se trata de que ningún joven esté en paro a los cuatro meses de límite máximo después de terminar sus estudios y se le ofrezca mediante la denominada "garantía juvenil" la

La cumbre europea arranca hoy con expectativas bajas acerca de sus posibles logros

posibilidad de seguir con su formación, unas prácticas o un empleo. España espera conseguir entre 1.500 y 2.000 millones, ya que los fondos se distribuyen entre las regiones europeas con un paro juvenil superior al 25 por ciento y nuestro país duplica esta cifra.

Esta cumbre también pivotará sobre la Unión Bancaria. Los Veintisiete volvieron a reunirse ayer tras el fracaso de la semana pasada para acordar una jerarquía clara de acreedores en caso de quiebras. Al cierre de esta edición, ultimaban el acuerdo sobre la flexibilidad de las autoridades nacionales a la hora de eximir un porcentaje del pasivo de posibles quitas.

La última propuesta de la Presidencia irlandesa permite un máximo del 5 por ciento.

I DESAYUNO ESPECIALIZADO PARA AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES

“El emprendimiento es una carrera de fondo”

ENCUENTRO/ Emprendedores y expertos coinciden en que “se empieza a aplaudir al que lo intenta”, pero advierten de que requiere de años, sacrificios y formación.

Expansión, Valencia
El emprendedurismo se ha puesto de moda y está en boca de todos, pero no por ello el camino para poner en marcha un negocio propio es menos arduo. “Un emprendedor tiene que ser consciente de que de lo que va a alimentarse hoy es de ilusión, no de dinero. El dinero vendrá mañana o pasado, si es que viene”, resume Alberto Romero, ganador del premio Emprendedor Vodafone de 2012. Romero es cofundador de Fluff, una empresa que se ha alevado a acometer lo que para muchos parecía una quimera, volver a fabricar peluches en España.

El empresario fue el encargado de presentar en primera persona muchos de los problemas con que un emprendedor se enfrenta día a día, entre las que destacó la propia inestabilidad emocional. “Una mañana tienes una venta y tienes un subidón, por la tarde te llega la factura de autónomo y te viene el bajón”. Por eso recomendó tener claro que se trata de “una carrera de fondo, de años en que no cobras” y resumió su experiencia: “Emprender es pasional, pero no precioso”.

El creador de Fluff, que desarrolla juguetes educativos con un manual pedagógico para los padres sobre como jugar con sus peluches, fue uno de los participantes en el I Desayuno Especializado para Autónomos y Emprendedores organizado por EXPANSIÓN, el diario El Mundo y Vodafone celebrado en Valencia.

La financiación
Una de los puntos claves para poner en marcha cualquier nueva idea es la financiación. Enrique Penichet, socio fundador de la aceleradora Business Booster y de la firma de capital semilla Sinensis, consideró que “lo más difícil es conseguir el primer euro”. ¿Y qué es lo que piden los inversores al emprendedor? “La vida”, responde Penichet para resumir que más que una gran idea o plan, el compromiso del promotor y su dedicación son determinantes a la hora de decidir.

Fernando Giner
Academia Emprende (Ajev)

“En cualquier negocio lo primero es conseguir ventas y el emprendedor tiene que ser un vendedor de sí mismo”

Alberto Romero
Fundador de Fluff

“El emprendedor tiene que asumir que hoy se alimenta de ilusión, el dinero vendrá mañana o pasado... si viene”

Tanto Penichet como Fernando Giner, director de la Academia Operación Emprende, una iniciativa puesta en marcha por la Asociación de Jóvenes Empresarios de Valencia (Ajev), dejaron claro que la mejor financiación “son las ventas” generadas por el propio negocio. En este sentido, puso especial énfasis en que cualquier empresa lo primero que necesita son “clientes y ventas” y, por ello, el emprendedor “tiene que ser desde el primer momento un vendedor de sí mismo”. Giner, que también fue director de la escuela de negocios Estema, apuntó que uno de los problemas que siguen teniendo emprendedores e inversores es el de garantizar fórmulas de salida de la empresa.

Enrique Penichet
Socio de Business Booster

“¿Qué piden los inversores a los emprendedores? Que ponga la vida en su proyecto”

César Mariel
CEO de Cadenalia

“En España tenemos que asumir la cultura del fallo, de que no se llega al éxito si no se ha fallado antes”

El director de la Academia Emprende señaló que España empieza a valorar el emprendedurismo y “se empiezan a aplaudir al que lo intenta”. Otro emprendedor, el alicantino César Mariel, tiene

ECOSISTEMA

Presen a los obstáculos diarios, los emprendedores también coinciden en muchas de las fórmulas para sortearlos. Una de ellas es trabajar en el mismo espacio y colaborar con otras jóvenes empresas que se encuentran en su misma situación.

María José Catalá
Consejera de Educación

“La Comunidad Valenciana ha sido pionera en impartir una asignatura para el emprendedurismo”

Jesús Suso
Director Levante Vodafone

“La tecnología 4G hace posible que pymes y autónomos puedan sumarse a la movilidad y al uso de la ‘nube’”

claro que también es necesario otro paso: “Asumir la cultura del fallo, de que no se llega al éxito si no se ha fallado antes”. En su caso y tras cerrar tres start up tiene claro que es esencial no quedarse en la primera idea y estar abiertos a introducir cambios en la concepción inicial del negocio. “Hay un boom de creer que todos tenemos que ser emprendedores y eso tampoco puede ser así”, remarcó.

Tecnología y educación
El director de El Mundo en Comunidad Valenciana, Rafael Navarro, animó a los emprendedores a aprovechar las oportunidades de las nuevas tecnologías. “Una idea innovadora combinada con la tecnología hoy en día permite a



Alberto Romero, cofundador y socio de Fluff; César Mariel, creador de Cadenalia; Rafael Navarro, director de 'El Mundo' en Comunidad Valenciana; Enrique Penichet, socio de la aceleradora Business Booster; y Fernando Giner, Director de Academia Operación Emprende.

cualquier pequeña empresa ser una multinacional al poder vender en todo el mundo”, subrayó. En esa línea, el director territorial en Levante de Vodafone, Jesús Suso, incidió en que el lanzamiento de la tecnología 4G del operador en Valencia “hace posible a las pequeñas empresas y autónomos poder sumarse a dos grandes tendencias: la movilidad y el uso de las aplicaciones en la nube”.

Todos los ponentes coincidieron en que uno de los pilares para garantizar el nuevo clima que favorezca a los em-

prendedores y garantice sus posibilidades éxito es la formación. La consejera de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana, María José Catalá, destacó que la autonomía ha sido pionera en impartir una asignatura opcional para fomentar el emprendedurismo en Secundaria “y con la nueva Ley Orgánica de Educación esa asignatura se reforzará”. Su departamento también pondrá en marcha una nueva asignatura para los alumnos de Primaria denominada “educar para emprender”.



El director de 'El Mundo' en Comunidad Valenciana, Rafael Navarro, la consejera de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Valenciana, María José Catalá, y el director territorial de Vodafone en Levante, Jesús Suso, durante el desayuno celebrado en Valencia.

La empresa familiar y su internacionalización



EN PRIMER PLANO

Angel Tomás Martín

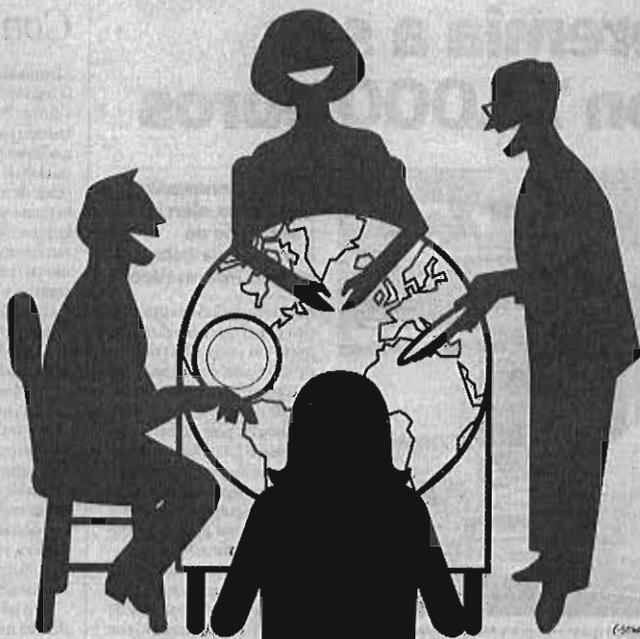
La empresa familiar es tan imprescindible para la economía real como sensible a las tensiones internas entre los herederos, que en muchos casos hacen que su gestión resulte inviable. En casi todos los países existe este problema, que es objeto de profundos estudios dada la alta preocupación que suscita en asociaciones, foros y congresos especializados. La inquietud de todo creador que haya alcanzado el éxito es hacer posible la continuidad en las futuras generaciones cuando son varios los herederos, que también son diferentes en preparación, criterio, visión de futuro y experiencia. No todos los componentes de la familia tienen las condiciones que se requieren para liderar, sólo valen los que posean el genoma inversor. La empresa familiar debe conservar los valores de su tradición, pero no será posible si sólo se supedita a las opiniones individuales o a las tensiones internas. Debe gestionarse como cualquier otra empresa, y esto sólo se consigue si el continuador en la dirección es profundo conocedor de la filosofía, el nacimiento y el crecimiento de la misma; aunque esto no es suficiente si no tiene una clara visión de futuro y convenimiento de la necesidad de continuar mediante innovación sin fronteras. De lo contrario, destruiría la consolidación de la marca y de las propias raíces que crearon sus predecesores.

En casi todos los casos es conveniente aprobar y suscribir un protocolo equilibrado al que todos deben adherirse y que será de obligado cumplimiento. A pesar de lo cual, como en toda relación contractual, hay que superar las controversias, que obligan a recurrir a un arbitraje. Sin embargo, no todos los mediadores son válidos, la mayoría ni siquiera han creado una empresa ni han promovido puestos de trabajo. Los conocimientos teóricos no son suficientes, deben ir acompañados de una experiencia consolidada.

Equilibrio

La unión de criterios selectivos es imprescindible, pues de no ser así provocaría el desequilibrio familiar, y con mucha probabilidad la desintegración de la empresa. Si el equilibrio no se logra, es mejor vender el negocio o dejar que las participaciones sean adquiridas por alguno o algunos de los que estén dispuestos a gestionarlo. El problema surge, en la mayoría de los casos, si al recibir la propiedad no se establecen primero los proyectos, segundo, el acuerdo mayoritario, y, tercero, las soluciones empresariales para su implantación. Y todo esto tam-

El autor defiende que las pequeñas empresas tienen que salir al exterior, más aun en la actual crisis, aunque en este proceso debe haber cautelas, por lo que apunta la necesidad de investigar para crear novedades y buscar países que crezcan, al menos, un 1,5% al año.



En muchas compañías familiares surgen problemas cuando no se establecen proyectos, acuerdos o soluciones empresariales

La búsqueda de nuevos mercados debe tomarse como un objetivo hacia el crecimiento, no una huida hacia delante

poco será viable si no existe el convencimiento de que la empresa es lo primero, y de que la familia propietaria y la parte gestora han conseguido la armonización.

Lo expuesto obliga a meditar, aunque sea brevemente, sobre la necesidad y las condiciones personales que debe reunir un líder empresarial y los atributos y valores que debe poseer. Es sabido que liderar no es sólo hacer las

cosas mejor, sino hacer las mejores cosas; el líder sustituye barreras por horizontes y sabe convertir las dificultades en éxitos. Realmente, lo que se valora es la visión estratégica y comercial, la creatividad y la proyección internacional. Pero también hay otros elementos complementarios como la gestión de equipos, ser un buen comunicador y un comportamiento ético continuado. El líder se convierte en maestro si aporta motivación, coordinación y guía. Ser creativo no es ser un genio, es una actitud positiva hacia lo nuevo, es revolucionar lo que está en marcha, sin olvidar el Principio de Peter para no sobrepasar su nivel de competencia, y prescindir del ego una vez que se posee una idea.

Hay que tener un pensamiento que me resultó del máximo interés: un hombre mediocré es el que vive de un éxito cada su vida. Una empresa familiar, como cualquier otra, está sujeta a la disciplina que le impone la competencia, no sólo nacional, sino también internacio-

nal. El mercado impone la necesidad de controlar costes e investigar y crear para ofrecer novedad. Hay que poner en valor el poder de las ideas.

La larga crisis que soportamos y la dificultad de crecer en la actual coyuntura económica, obliga a decidirse a asomarse al exterior, a internacionalizarse; algo que nunca debe ser una huida hacia adelante ante una situación crítica, sino un objetivo hacia el crecimiento. Es necesario reflexionar previamente cuáles son nuestros futuros mercados ideales concordantes con nuestros productos o servicios. Internacionalizarse sí, pero hay que hacer marca universal, hay que globalizarla. No debe ser una marca nacional que sale al exterior, sin olvidar que otros países tienen costumbres distintas, y hay que adecuarse a cada mercado.

Muchos de los emprendedores proyectan crear filiales, pero la experiencia ha demostrado que este sistema no globaliza y que son observadas con recelo. Deben constituirse entidades con personalidad jurídica y fiscal del país donde orientamos nuestra expansión, aunque la propiedad y la alta dirección resida en la central española. Otra solución consiste en buscar alianzas de intereses recíprocos que favorezcan lo antes posible nuestros objetivos, sin olvidar la externalización parcial o total.

Planificación

Es de la mayor importancia planificar la expansión por etapas. La primera debe incluir: 1) Investigación del mercado de consumo. 2) Elección de la figura jurídica. 3) Elección de asesores nativos y centros de información especializados oficiales y privados. 4) Proyecto de actuaciones y adecuación y modernización de los servicios centrales de control y apoyo. 5) Presupuesto de inversiones y calendario de aplicación y 6) Ofrecer solvencia, estabilidad y crecimiento.

La segunda etapa consiste en: 1) Consolidar el contenido de la primera etapa. 2) Delegar y apoyar la gestión, previo establecimiento de funciones y sistemas de control locales y centrales y 3) Lograr la autogestión en el exterior sin disminuir la colaboración central.

El acceso a la financiación necesaria para cubrir la comercialización es otra de las cuestiones que hay que resolver. En muchos casos presenta dificultades. Por ello, deben elegirse economías desarrolladas y emergentes cuyo crecimiento supere el 1,5% del Producto Interior Bruto.

Economista y empresario

Menos años exigidos y pensión más baja para trabajadores a tiempo parcial

La Seguridad Social propone un «coeficiente de parcialidad» según la jornada y abre la puerta a recortar complementos a mínimos

AMPARO ESTRADA

MADRID. El Gobierno ya ha enviado a los agentes sociales su propuesta de reforma de las condiciones de cobro de la pensión para los trabajadores a tiempo parcial, así como de los subsidios por incapacidad temporal y maternidad. Con ella intenta garantizar la proporcionalidad del cómputo de días cotizados, el plazo exigido para acceder a pensión y la cuantía de la misma entre trabajadores a tiempo parcial y contratados a tiempo completo. El Ejecutivo estaba obligado a modificar la normativa tras la sentencia del Cons-

titucional que anuló el sistema vigente desde 1998 por considerarlo contrario al principio de igualdad.

El Ministerio de Empleo advierte a sindicatos y patronal que no se puede modificar únicamente la regla declarada inconstitucional sino que también hay que cambiar las normas sobre el cálculo y determinación de las prestaciones. La propuesta del Gobierno se basa en reducir proporcionalmente los años exigidos para acceder a la pensión, y recorta, en la misma proporción, la cuantía de la prestación.

Mientras un trabajador a tiempo completo debe cotizar como mínimo 15 años para tener derecho a pensión, a un trabajador a media jornada le bastarían siete años y medio calculados a jornada completa—que equivaldrían a 15 años a jornada parcial—; si el trabajo fuera por un tercio de la jornada bastarían cinco años de cotización completa, que corres-

ponderían a 15 años naturales. A la hora de computar lo que se denomina el periodo de carencia, se calcula como día cotizado una jornada completa, por lo que en un trabajo a media jornada necesitaría dos días trabajados al 50% para tener un día completo. Los días cotizados se calcularán de forma individual en función de la jornada realizada y el periodo en que se haya permanecido con esa jornada. Es lo que se llama «coeficiente de parcialidad».

Tiempo y cuantía

Ese mismo coeficiente se aplicará a la base reguladora para calcular la cuantía de la pensión. Lo primero que hay que explicar es que en un trabajador a tiempo completo, la prestación se determina con un porcentaje en función de los años cotizados (el 50% si se han cotizado solo 15 años, el 72% si se han cotizado 20 años y, así, sigue incrementándose

según la vida laboral). La escala se aplicaría a los días efectivamente cotizados por el trabajador a tiempo parcial, de manera que con 15 años cotizados de media jornada (lo que equivale a siete años y medio efectivos) la cuantía de la pensión resultante sería la mitad de la del trabajador a tiempo completo.

El Gobierno abre la puerta a recortar los complementos a mínimos dirigidos a los trabajadores a tiempo parcial para «salvaguardar la proporcionalidad entre el esfuerzo contributivo y las prestaciones a percibir». El informe se propone «reflexionar sobre el acceso a los complementos a mínimos de pensión para evitar agravios comparativos entre trabajadores con esfuerzos contributivos distintos», pero detrás está el riesgo de que trabajando y cotizando por una jornada muy reducida se llegue a cobrar la misma pensión que un trabajador a tiempo com-

pleto por el efecto de los complementos a mínimos, lo que podría incentivar la economía sumergida.

En el momento de dar de alta a un trabajador a tiempo parcial, el empresario comunicará a la Seguridad Social el coeficiente de parcialidad que se aplicará a todos los días trabajados a tiempo parcial, que se se sumarán a los días trabajados a tiempo completo.

La nueva normativa se aplicará a trabajadores a tiempo parcial y hijos discontinuos del régimen general, de la minería del carbón, del mar y a los empleados de hogar, pero no a los trabajadores con contratos de duración determinada (hostelería de fin de semana). El ministerio asegura que la nueva fórmula facilitaría el acceso a las prestaciones a un mayor número de trabajadores. Señala que con el nuevo sistema de cálculo de la carencia necesaria, un 39,4% de los expedientes denegados en 2012 hubieran obtenido pensión.

Para los trabajadores cuyas cotizaciones hayan sido tan escasas en tiempo y cuantía que les saldría una pensión ínfima—por ejemplo, de 20 euros mensuales—la Seguridad Social estudia capitalizarles ese dinero y entregarles en un solo pago la suma de lo que hubieran cotizado.

Los resultados de las empresas caen a mínimos históricos hasta marzo

Las compañías recurren al ajuste vía despidos e incluso la nómina de trabajadores fijos se redujo el 1,5% en el primer trimestre

M. J. ALEGRE

MADRID. El resultado neto de las empresas no financieras se redujo el 48,2% en el primer trimestre respecto al obtenido doce meses antes, que a su vez había caído el 58,3%. Las ganancias de las compañías que colaboran con el Banco de España y remiten datos a su central de balances están ya en mínimos históricos, al representar apenas el 6,3% del valor añadido de estas sociedades. La tormenta perfecta se ha conjurado en su contra. Mientras el desplome de la actividad mina sus ingresos, la factura de los despidos eleva gastos. Y ya no queda el recurso a la venta de activos. La mayoría de las desinversiones, y en particular las financieras, se traduce en minusvalías.

Los datos trimestrales de la central de balances del Banco de España están en cierto modo sesgados, porque son las compañías de mayor tamaño las que disponen de más medios y las que remiten sus datos con prontitud y constancia. Para estas empresas, el primer trimestre de 2013 fue notablemente peor que el mismo periodo de 2012. Su valor añadido bruto se contrajo un 5,8%, frente al 3,6% de caída ocurrido entre enero y marzo del año anterior. Incluso ha pinchado el segmento

exportador, cuyo valor añadido pasó de crecer el 9,5% en el arranque de 2012 al más modesto aumento del 3% en el primer trimestre.

La crisis sigue haciendo estragos en el empleo. En el primer trimestre de este año, sus plantillas medias han sufrido un recorte interanual del 3%. El ajuste empresarial ha utilizado, de forma preferente, la vía de los despidos. La reducción ha sido generalizada, hasta el punto de registrar un recorte del 1,5% en la cifra de trabajadores con contrato fijo, lo que representa una de las contracciones más intensas que este tipo de empleo ha sufrido en los últimos años. Por añadidura, el incremento de las retribuciones medias en el 1,5% es compatible con la moderación salarial, porque es producto de un mínimo aumento de los sueldos del 0,6% en un año. El resto corresponde al incremento de las cotizaciones sociales.

El resultado económico bruto de las empresas cayó entre enero y marzo de este año un 9,5% en relación al mismo periodo del ejercicio anterior. El recorte de la factura de los gastos financieros tampoco refleja una evolución positiva. Si las empresas pagaron un 2,3% menos en concepto de intereses fue por la reducción de su endeudamiento y no por la rebaja de los tipos medios. Y el recorte de la deuda fue fruto de la atonía inversora. Las compañías que pueden devuelven los préstamos en plazo. Pero, por falta de proyectos o menor solvencia, lo cierto es que las líneas de crédito no se renuevan ni menos aún aumentan.



La ministra Fátima Báñez, durante su intervención de ayer en el Congreso. P. J. GUILLEN / EFE

25.000 trabajadores mayores de 45 años con contratos bonificados

M. A. ESTRADA

MADRID. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, aseguró ayer que el Gobierno «ha hecho muchas cosas» por los trabajadores mayores de 55 años, como el «contrato generaciones», que bonifica durante un año la contratación de mayores de 45 años por un joven emprendedor, y la modificación de la conocida «enmienda Telefónica», de manera que las empresas solo abonarán los gastos de de-

senpleo de sus trabajadores despididos en un ERE cuando el porcentaje de mayores de 50 años supere el peso que dicho colectivo tiene en la plantilla global.

Según los datos facilitados por la ministra en el Congreso, la quinta parte de los contratos de apoyo a emprendedores realizados hasta la fecha se han hecho a trabajadores mayores de 45 años. De los 115.000 contratos de apoyo que se han firmado desde que se aprobó hace cua-

tro meses, 25.000 han sido «contratos generaciones».

Pero de la crisis no se salva nadie. Perfiles de trabajadores tradicionalmente resistentes a la inestabilidad, como son los varones entre 30 y 50 años con contrato indefinido, estudios superiores y con altos niveles salariales, están sufriendo una tendencia creciente de desempleo, según expone el último Informe Económico de Esade. La tasa de paro en este segmento—conocidos como «insiders»—ha pasado de un 3,7% al comienzo de la crisis en 2008 al 13% en la actualidad, con el perjudicial y más preponderante efecto que tiene este desempleo sobre el consumo y la morosidad hipotecaria.